

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	P.D (m ²)
X-23.0597-125	14	4	ANTONIO AGÜERA SANTAELLA C/ CALVARIO, 34. 1ªA. 29600 – MARBELLA (MÁLAGA)	954
X-23.0597-126	14	3	ANTONIO AGÜERA SANTAELLA C/ CALVARIO, 34. 1ªA. 29600 – MARBELLA (MÁLAGA)	1360
X-23.0597-127	15	81	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SAN JULIAN	471
X-23.0597-128	15	80	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SAN JULIAN	1085
X-23.0597-129	15	52	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SAN JULIAN	326
X-23.0597-130	15	7	MIGUEL CANO CARO C/ JOSE MARIA PEMAN, 13 .23770 - MARMOLEJO	41
X-23.0597-131	15	79	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SAN JULIAN	793
X-23.0597-132	15	78	ANGEL CANO VIEJO C/ PERGOLAS, 32 .23770 - MARMOLEJO	2121
X-23.0597-133	15	77	MANUEL LOZANO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 10 .23770 - MARMOLEJO	1457
X-23.0597-134	15	76	PETRA SORIANO RECA C/ MANUEL MAROTO, 21 .23770 - MARMOLEJO	2905
X-23.0597-135	15	75	BRIGIDA LOPEZ ALGABA DESCONOCIDO	2434
X-23.0597-136	15		ADIF AVDA. PIO XII, 110. 28036 - MADRID	1213
X-23.0597-137	16		ADIF AVDA. PIO XII, 110. 28036 - MADRID	35
X-23.0597-138	16	76	C.B. HERMANOS JIMENEZ CRUZ C/ ANGEL SAAVEDRA CRUZ, 2 - 1ºC CORDOBA	8014
X-23.0597-139	16	109	DOLORES NAVAJAS DONCEL AVDA. BLASCO IBAÑEZ, 26 VALENCIA	176
X-23.0597-140	14	9	VICENTE CASADO RELAÑO C/ UTICA, 30 .23770 - MARMOLEJO	789

5.641/08. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad «Talleres Navales Pesqueros, Sociedad Anónima», concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.º) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de

servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 26 de noviembre de 2007, una concesión de dominio público a la entidad «Talleres Navales Pesqueros, Sociedad Anónima», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.
Destino: Reparaciones de buques en el Muelle de Armamento.
Ubicada: Área A.N.I.C., Parcela C-26.
Superficie: 1.433,20 m².
Plazo: 16 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 2008.–El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

5.642/08. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a D. Kazimierz Pac.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 20 de diciembre de 2007, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 40.5.º) de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, otorgar a D. Kazimierz Pac, concesión administrativa con las siguientes características: